



Municipalidad de Pucón

DECRETO N° 131

Pucón, 20 ENE 2015.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3726 de fecha 31 de diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.-

2.- El programa denominado "AMPLIFICACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES 2015", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3. El Decreto N°001 de fecha 02 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", al administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.

4.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones de la ley 20.742, de fecha 01 de abril de 2014.-

CONSIDERANDO:

1. Que dentro de las acciones relacionadas con actividades socio culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentra la de apoyar las distintas manifestaciones artístico culturales para la Comuna de Pucón.

2. Que dentro de las acciones relacionadas con eventos culturales para la comuna de Pucón en la temporada estival, se encuentra la necesidad de contratar servicios profesionales de calidad en amplificación, iluminación y proyección de videos e imágenes en las distintas presentaciones artísticos culturales para la gente de pucón, como turistas que vistan la zona.

DECRETO:

1.- APRUEBASE: El programa denominado "AMPLIFICACIÓN ACTIVIDADES CULTURALES 2015", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPÚTESE el gasto al Área de Gestión 06, Programas Culturales, por un valor total de \$3.332.000.- (tres millones trescientos treinta y dos mil pesos).

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"Por Orden del Sr. Alcalde"



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VºBº CONTROL

ROS/GMP/MACS/epc
Distribución
Finanzas
Of Partes
Archivo

ITEM 06 Prog Culturales
TOTAL AUTORIZADO \$ 7.441.000
MONTO ACUMULADO \$ 3.332.000
INCLUIDO PTE. DELRETO \$ 7.061.000
SALDO POR COMPROM \$ 7.061.000
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE